

RIOVERDE A 14 DE ENERO 2019.

TOYOTA DALTON AUTOMOTORES SA DE RL DE CV

PRESENTE:

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde, S.L.P, invita a usted a participar. Al concurso por invitación restringida **No. SMDIFRV 01/2019** para la Adquisición de **1 VEHICULO TIPO PICK-UP MOTOR 4 CIL y 1 VEHICULO DE 4 PUERTAS VERSION LX MANUAL DE MOTOR 4 CIL**

Como parte de la reforma administrativa, y con el fin de eficientar las acciones relativas al control y evaluación del gasto público y conforme a la demanda actual la cual nos obliga a establecer normas que contribuyan al uso transparente de los recursos, es por ello que para tal efecto, agradeceremos a usted se sirva presentar su oferta, con objeto de incluirla en el proceso de evaluación que se llevara a cabo para seleccionar aquella que reúna las mejores condiciones técnicas y económicas, y que por consiguiente representa la opción más adecuada, misma que servirá de base para la adjudicación del contrato de compra-venta correspondiente.

- De igual forma se hace mención que el contrato que nos ocupa, se adjudicara a la propuesta que garantice a esta institución las mejores condiciones de compra en cuanto a financiamiento, precio y demás circunstancias pertinentes.
- Considerando lo anterior y con objeto de garantizar un proceso de evaluación y selección transparente, por lo que agradecemos tenga a bien observar en la elaboración de su oferta las siguientes bases:

1.- La oferta deberá entregarse debidamente requisitada **antes de las 14:00 horas del próximo 22 de Enero del año en curso**, en las oficinas que ocupa el departamento de CONTABILIDAD con dirección en Blvd Carlos Jonguitud Barrios con Carretera San Ciro de esta ciudad, teléfonos 87 2 70 16 EXT. 19 Y 872-07-06. Correo Electrónico dif_rioverde@hotmail.com

2.- La apertura de las propuestas serán en la sala de juntas del SMDIF el próximo **24 de Enero del 2019. En punto de las 14:00 horas.** o en la próxima reunión de comité de adquisiciones.

3.- Las ofertas deberán elaborarse en papel membretado de la empresa, dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Sistema Municipal DIF en sobres cerrados.

5.- Las ofertas se evaluarán considerando el cumplimiento de las características y especificaciones técnicas requeridas, así como la observación de las condiciones de entrega.

6.- El proveedor que resulte ganador, tendrá que presentar una fianza de cumplimiento del 30% del monto total de la propuesta.

7.- Una vez adjudicado el contrato, en caso de que requieran anticipo, deberá presentar una fianza por el 100% del mismo.

8.-Las especificaciones de los vehículos se indican en el **anexo I**.

9.- Deberá presentar debidamente requisitado el **ANEXO II DOCUMENTACION FISCAL** (el cual deberá ser presentado en el Departamento de Compras 1 día antes de la fecha indicada de la apertura)

10.-Las ofertas deberán especificar con toda precisión cada uno de los siguientes aspectos, ya que las que no llegaran a cumplir dejaran de considerarse en el proceso de evaluación

LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERA CONTENER:

- ✓ PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES (MONEDA NACIONAL)
- ✓ ESPECIFICACIONES DEL CONCEPTO QUE NOS OCUPA.
- ✓ DESCUENTOS OTORGADOS POR LA EMPRESA.
- ✓ IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA
- ✓ CONDICIONES DE PAGO.
- ✓ EN CASO DE SOLICITAR ANTICIPO SE REQUERIRA UNA FIANZA DEL 100% DEL MISMO.

LA PROPUESTA TECNICA DEBERA CONTENER:

COPIA DE CEDULA FISCAL.
COPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 Y ULTIMO PAGO PROVISIONAL DEL 2018.
DECLARACION POR ESCRITO (EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 56, FRACCION XIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y ART. 20 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA EN CADO DE SER PERSONA MORAL.

Los bienes deberán ser asegurados contra todo riesgo, hasta su entrega en los lugares de destino indicados, a entera satisfacción del Sistema Municipal DIF de Rioverde, S.L.P., siendo a cargo del proveedor los gastos relacionados con dicho aseguramiento.

El fallo respectivo le será comunicado por escrito una vez que el comité de adquisiciones municipales concluya con el proceso de evaluación y selección de las ofertas presentadas, por lo que la fecha probable de comunicación del fallo será el **próximo 24 de Febero del 2017.**

ATENTAMENTE.

**CP OLGA GUADALUPE GUTIERREZ AVILA.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS**

ANEXO I

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE RIOVERDE, S.L.P.

CANT.	DESCRIPCION
01	VEHICULO TIPO PICK-UP MOTOR 4 CIL 2.7 LTS TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES AIRE ACONDICINADO, RADIO AM/FM
02	VEHICULO VERSION XL MANUAL DE MOTOR 4 CIL 1.5 LTS 118 HP, RADIO AM/FM USB Y BLUETOOTH, 2 AIR BAGS, TRANSMISION MANUAL.



ANEXO II

COPIA DE CEDULA FISCAL.
COPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 Y ULTIMO PAGO PROVISIONAL DEL 2018
DECLARACION POR ESCRITO (EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 56, FRACCION XIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y ART. 20 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONA MORAL.

(FORMATO DE DECLARACION POR ESCRITO)

**Lugar y Fecha
(en hoja membretada.)**

A quien Corresponda:

Declaro bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en los supuestos del Art. 56, Fracción XIII de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí y Art. 20 de la Ley de Adquisidores del Estado de San Luis Potosí.

Sin más por el momento quedo de usted.

Atentamente

RIOVERDE A 14 DE ENERO 2019.

DALTON AUTO DE ORIENTE SLP SA DE CV

PRESENTE:

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde, S.L.P, invita a usted a participar. Al concurso por invitación restringida **No. SMDIFRV 01/2019** para la Adquisición de **1 VEHICULO TIPO PICK-UP MOTOR 4 CIL y 1 VEHICULO DE 4 PUERTAS VERSION LX MANUAL DE MOTOR 4 CIL**

Como parte de la reforma administrativa, y con el fin de efficientar las acciones relativas al control y evaluación del gasto público y conforme a la demanda actual la cual nos obliga a establecer normas que contribuyan al uso transparente de los recursos, es por ello que para tal efecto, agradeceremos a usted se sirva presentar su oferta, con objeto de incluirla en el proceso de evaluación que se llevara a cabo para seleccionar aquella que reúna las mejores condiciones técnicas y económicas, y que por consiguiente representa la opción más adecuada, misma que servirá de base para la adjudicación del contrato de compra-venta correspondiente.

- De igual forma se hace mención que el contrato que nos ocupa, se adjudicara a la propuesta que garantice a esta institución las mejores condiciones de compra en cuanto a financiamiento, precio y demás circunstancias pertinentes.
- Considerando lo anterior y con objeto de garantizar un proceso de evaluación y selección transparente, por lo que agradecemos tenga a bien observar en la elaboración de su oferta las siguientes bases:

- 1.- La oferta deberá entregarse debidamente requisitada **antes de las 14:00 horas del próximo 22 de Enero del año en curso**, en las oficinas que ocupa el departamento de CONTABILIDAD con dirección en Blvd Carlos Jonguitud Barrios con Carretera San Ciro de esta ciudad, teléfonos 87 2 70 16 EXT. 19 Y 872-07-06. Correo Electrónico dif_rioverde@hotmail.com
- 2.- La apertura de las propuestas serán en la sala de juntas del SMDIF el próximo **24 de Enero del 2019. En punto de las 14:00 horas.** o en la próxima reunión de comité de adquisiciones.
- 3.- Las ofertas deberán elaborarse en papel membretado de la empresa, dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Sistema Municipal DIF en sobres cerrados.
- 5.- Las ofertas se evaluarán considerando el cumplimiento de las características y especificaciones técnicas requeridas, así como la observación de las condiciones de entrega.
- 6.- **El proveedor que resulte ganador, tendrá que presentar una fianza de cumplimiento del 30% del monto total de la propuesta.**
- 7.- **Una vez adjudicado el contrato, en caso de que requieran anticipo, deberá presentar una fianza por el 100% del mismo.**
- 8.- Las especificaciones de los vehículos se indican en el **anexo I.**

9.- Deberá presentar debidamente requisitado el **ANEXO II DOCUMENTACION FISCAL** (el cual deberá ser presentado en el Departamento de Compras 1 día antes de la fecha indicada de la apertura)

10.-Las ofertas deberán especificar con toda precisión cada uno de los siguientes aspectos, ya que las que no llegaran a cumplir dejaran de considerarse en el proceso de evaluación

LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERA CONTENER:

- ✓ PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES (MONEDA NACIONAL)
- ✓ ESPECIFICACIONES DEL CONCEPTO QUE NOS OCUPA.
- ✓ DESCUENTOS OTORGADOS POR LA EMPRESA.
- ✓ IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA
- ✓ CONDICIONES DE PAGO.
- ✓ EN CASO DE SOLICITAR ANTICIPO SE REQUERIRA UNA FIANZA DEL 100% DEL MISMO.

LA PROPUESTA TECNICA DEBERA CONTENER:

COPIA DE CEDULA FISCAL.
COPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 Y ULTIMO PAGO PROVISIONAL DEL 2018.
DECLARACION POR ESCRITO (EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 56, FRACCION XIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y ART. 20 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA EN CADO DE SER PERSONA MORAL.

Los bienes deberán ser asegurados contra todo riesgo, hasta su entrega en los lugares de destino indicados, a entera satisfacción del Sistema Municipal DIF de Rioverde, S.L.P., siendo a cargo del proveedor los gastos relacionados con dicho aseguramiento.

El fallo respectivo le será comunicado por escrito una vez que el comité de adquisiciones municipales concluya con el proceso de evaluación y selección de las ofertas presentadas, por lo que la fecha probable de comunicación del fallo será el **próximo 24 de Febero del 2017.**

ATENTAMENTE.

**CP OLGA GUADALUPE GUTIERREZ AVILA.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS**

ANEXO I

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE RIOVERDE, S.L.P.

CANT.	DESCRIPCION
01	VEHICULO TIPO PICK-UP MOTOR 4 CIL 2.7 LTS TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES AIRE ACONDICINADO, RADIO AM/FM
02	VEHICULO VERSION XL MANUAL DE MOTOR 4 CIL 1.5 LTS 118 HP, RADIO AM/FM USB Y BLUETOOTH, 2 AIR BAGS, TRANSMISION MANUAL.



ANEXO II

COPIA DE CEDULA FISCAL.
COPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 Y ULTIMO PAGO PROVISIONAL DEL 2018
DECLARACION POR ESCRITO (EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 56, FRACCION XIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y ART. 20 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONA MORAL.

(FORMATO DE DECLARACION POR ESCRITO)

**Lugar y Fecha
(en hoja membretada.)**

A quien Corresponda:

Declaro bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en los supuestos del Art. 56, Fracción XIII de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí y Art. 20 de la Ley de Adquisidores del Estado de San Luis Potosí.

Sin más por el momento quedo de usted.

Atentamente

RIOVERDE A 14 DE ENERO 2019.

DALTON MOTORS SLP SA DE CV

PRESENTE:

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Rioverde, S.L.P, invita a usted a participar. Al concurso por invitación restringida **No. SMDIFRV 01/2019** para la Adquisición de **1 VEHICULO TIPO PICK-UP MOTOR 4 CIL y 1 VEHICULO DE 4 PUERTAS VERSION LX MANUAL DE MOTOR 4 CIL**

Como parte de la reforma administrativa, y con el fin de eficientar las acciones relativas al control y evaluación del gasto público y conforme a la demanda actual la cual nos obliga a establecer normas que contribuyan al uso transparente de los recursos, es por ello que para tal efecto, agradeceremos a usted se sirva presentar su oferta, con objeto de incluirla en el proceso de evaluación que se llevara a cabo para seleccionar aquella que reúna las mejores condiciones técnicas y económicas, y que por consiguiente representa la opción más adecuada, misma que servirá de base para la adjudicación del contrato de compra-venta correspondiente.

- De igual forma se hace mención que el contrato que nos ocupa, se adjudicara a la propuesta que garantice a esta institución las mejores condiciones de compra en cuanto a financiamiento, precio y demás circunstancias pertinentes.
- Considerando lo anterior y con objeto de garantizar un proceso de evaluación y selección transparente, por lo que agradecemos tenga a bien observar en la elaboración de su oferta las siguientes bases:

1.- La oferta deberá entregarse debidamente requisitada **antes de las 14:00 horas del próximo 22 de Enero del año en curso**, en las oficinas que ocupa el departamento de CONTABILIDAD con dirección en Blvd Carlos Jonguitud Barrios con Carretera San Ciró de esta ciudad, teléfonos 87 2 70 16 EXT. 19 Y 872-07-06. Correo Electrónico dif_rioverde@hotmail.com

2.- La apertura de las propuestas serán en la sala de juntas del SMDIF el próximo **24 de Enero del 2019. En punto de las 14:00 horas.** o en la próxima reunión de comité de adquisiciones.

3.- Las ofertas deberán elaborarse en papel membretado de la empresa, dirigidos al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Sistema Municipal DIF en sobres cerrados.

5.- Las ofertas se evaluarán considerando el cumplimiento de las características y especificaciones técnicas requeridas, así como la observación de las condiciones de entrega.

6.- El proveedor que resulte ganador, tendrá que presentar una fianza de cumplimiento del 30% del monto total de la propuesta.

7.- Una vez adjudicado el contrato, en caso de que requieran anticipo, deberá presentar una fianza por el 100% del mismo.

8.-Las especificaciones de los vehículos se indican en el **anexo I**.

9.- Deberá presentar debidamente requisitado el **ANEXO II DOCUMENTACION FISCAL** (el cual deberá ser presentado en el Departamento de Compras 1 día antes de la fecha indicada de la apertura)

10.-Las ofertas deberán especificar con toda precisión cada uno de los siguientes aspectos, ya que las que no llegaran a cumplir dejaran de considerarse en el proceso de evaluación

LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERA CONTENER:

- ✓ PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES (MONEDA NACIONAL)
- ✓ ESPECIFICACIONES DEL CONCEPTO QUE NOS OCUPA.
- ✓ DESCUENTOS OTORGADOS POR LA EMPRESA.
- ✓ IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA
- ✓ CONDICIONES DE PAGO.
- ✓ EN CASO DE SOLICITAR ANTICIPO SE REQUERIRA UNA FIANZA DEL 100% DEL MISMO.

LA PROPUESTA TECNICA DEBERA CONTENER:

COPIA DE CEDULA FISCAL.
COPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 Y ULTIMO PAGO PROVISIONAL DEL 2018.
DECLARACION POR ESCRITO (EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 56, FRACCION XIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y ART. 20 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA EN CADO DE SER PERSONA MORAL.

Los bienes deberán ser asegurados contra todo riesgo, hasta su entrega en los lugares de destino indicados, a entera satisfacción del Sistema Municipal DIF de Rioverde, S.L.P., siendo a cargo del proveedor los gastos relacionados con dicho aseguramiento.

El fallo respectivo le será comunicado por escrito una vez que el comité de adquisiciones municipales concluya con el proceso de evaluación y selección de las ofertas presentadas, por lo que la fecha probable de comunicación del fallo será el **próximo 24 de Febero del 2017.**

ATENTAMENTE.

**CP OLGA GUADALUPE GUTIERREZ AVILA.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS**

ANEXO I

SISTEMA MUNICIPAL DIF DE RIOVERDE, S.L.P.

CANT.	DESCRIPCION
01	VEHICULO TIPO PICK-UP MOTOR 4 CIL 2.7 LTS TRANSMISION MANUAL 5 VELOCIDADES AIRE ACONDICINADO, RADIO AM/FM
02	VEHICULO VERSION XL MANUAL DE MOTOR 4 CIL 1.5 LTS 118 HP, RADIO AM/FM USB Y BLUETOOTH, 2 AIR BAGS, TRANSMISION MANUAL.



ANEXO II

COPIA DE CEDULA FISCAL.
COPIA DE LA ÚLTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 Y ULTIMO PAGO PROVISIONAL DEL 2018
DECLARACION POR ESCRITO (EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA) BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 56, FRACCION XIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI Y ART. 20 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.
COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONA MORAL.

(FORMATO DE DECLARACION POR ESCRITO)

**Lugar y Fecha
(en hoja membretada.)**

A quien Corresponda:

Declaro bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro en los supuestos del Art. 56, Fracción XIII de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí y Art. 20 de la Ley de Adquisidores del Estado de San Luis Potosí.

Sin más por el momento quedo de usted.

Atentamente